

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

El Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, hace constar que el alumno:

ALDAHIR CHAVEZ ESPINOZA

NO. DE CONTROL: **17SP03809**

Cursó y aprobó el total de asignaturas y módulos establecidos en el plan de estudios vigente del Bachillerato General, con un enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, además del componente de formación para el trabajo de CONTABILIDAD, en el Plantel 21 MATLAPA, C.C.T. 24ECB0021N con fecha de terminación 12 de junio de 2020.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO 7.1

La presente se extiende para los usos legales que al interesado convengan en San Luis, Potosí, S.L.P., el día quince de junio de dos mil veinte.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	DIRECTORA GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 LIC. BRAULIA MICAELA HERNÁNDEZ GÓMEZ	 MTRA. MARIANELA VILLANUEVA PONCE

NOTAS:

E5A1A19E

1. LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ TIENEN VALIDEZ EN TODA LA REPÚBLICA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
2. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE CON LAS FIRMAS DIGITALES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y NO DEBE PRESENTAR RASPADURAS O ENMENDADURAS.
3. DOCUMENTO EMITIDO SIN COSTO.
4. ESTA CONSTANCIA TIENE VIGENCIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.
5. PARA VALIDAR ESTA CONSTANCIA, PUEDE INGRESAR A LA DIRECCIÓN: cbslp.mx/sistema/constancias USANDO EL FOLIO 20A-63478